



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 89 URGENTE**  
**12 DE JUNIO DE 2019**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 12:45 horas del 12 de junio de 2019, inició la Sesión número 89 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que antes de pasar lista de asistencia informara sobre una carta que recibió.

El Secretario informó que con fecha diecisiete de junio de dos mil diecinueve el Dr. Manuel Rocha Iturbide envió una carta mediante la cual informó que no podría asistir a la sesión de referencia por existir diversos compromisos académicos, e indicó que por ello se encontraba en su lugar la Mtra. Robles Salvador, Representante suplente del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de diez consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
**Presidenta**

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez  
**Jefe del Departamento de Estudios Culturales**

Dra. Luz María Sánchez Cardona  
**Jefa del Departamento de Artes y Humanidades**

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter  
**Jefe del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Raúl Hernández Mar  
**Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales**

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez  
**Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales**

Mtra. Ana Carolina Robles Salvador  
**Representante suplente del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

Srita. Aida García Yagüe  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.**

Srita. María Fernanda Ayala Cedillo  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades**

Srita. Ezly Joseline Lara Nieves  
**Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

Antes de continuar con el punto siguiente la Presidenta dio el uso de la voz al Secretario para que diera lectura a una carta que recibió.

El Secretario comentó que en esa sesión se llevaría a cabo la integración de distintas comisiones e informó que el Dr. Rocha Iturbide, Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, envió un oficio de fecha once de junio de dos mil diecinueve, dirigido a la Dra. Mónica Benítez Dávila, Presidenta del Consejo Divisional, al cual dio lectura en los siguientes términos:

*“Por este medio otorgo mi consentimiento y aceptación para formar parte de las Comisiones que a continuación se enlistan y que serán integradas en la Sesión 89 urgente de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, misma que tendrá verificativo el miércoles 12 de junio a las 12:30 hrs., asimismo manifiesto mi voluntad expresa de formar parte del Comité Electoral respectivo.*





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



*Lo anterior en virtud de que no podrá asistir a la Sesión de referencia por diversos compromisos laborales agendados con antelación.*

- *Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.*
  - *Comisión de Investigación.*
  - *Comisión de Servicio Social.*
  - *Comisión de Planes y Programas de Estudio.*
  - *Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
  - *Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.*
  - *Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.*
  - *Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.*
  - *Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de investigación 2019 y 2020.*
- **COMITÉ ELECTORAL...**

Una vez que concluyó la lectura del documento, la Presidenta dijo que pasarían al análisis del punto siguiente.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día y aclaró que para el caso de la Comisión de Planes y Programas de estudios, el Abogado Delegado de la Unidad, sugirió que ésta se integrara con seis consejeros, por lo que con esa precisión se sometía a consideración en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum (Art. 43 y 45 fracción I, del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

3

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



1. Integración de las siguientes Comisiones (Art. 55 del \*RIOCA):

- Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

MIEMBROS	
1	Jefe de Departamento
2	Representantes de los Alumnos
2	Representantes del Personal Académico

- Comisión de Investigación.

MIEMBROS	
3	Jefes de Departamento
3	Representantes del Personal Académico

- Comisión de Servicio Social.

MIEMBROS	
1	Jefe de Departamento
2	Representantes de los Alumnos
3	Representantes del Personal Académico

- Comisión de Planes y Programas de Estudio.

MIEMBROS	
3	Jefes de Departamento
1	Representantes de los Alumnos
2	Representantes del Personal Académico
ASESORES	
Coordinador Divisional de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas	

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales
---

- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

<b>MIEMBROS</b>
2 Jefes de Departamento
2 Representantes de los Alumnos
2 Representante del Personal Académico
<b>ASESORES</b>
Coordinador Divisional de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas
Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

<b>MIEMBROS</b>
3 Jefes de Departamento
3 Representantes del Personal Académico
<b>ASESORES</b>
Coordinador Divisional de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas
Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

<b>MIEMBROS</b>
3 Jefes de Departamento
3 Representantes del Personal Académico
<b>ASESORES</b>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Coordinador Divisional de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas
Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

<b>MIEMBROS</b>
3 Jefes de Departamento
3 Representantes del Personal Académico
<b>ASESORES</b>
Coordinador Divisional de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas
Coordinador de la Licenciatura de Arte y Comunicación Digitales

- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de investigación 2019 y 2020.

<b>MIEMBROS</b>
3 Jefes de Departamento
3 Representantes del Personal Académico

### III. Integración del Comité Electoral (Art. 19 del \*RIOCA).

<b>MIEMBROS</b>
3 Representantes de los Alumnos
3 Representantes del Personal Académico

### IV. Asuntos Generales.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 89.1

Aprobación del Orden del Día.

### 3. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES (ART. 55 DEL \*RIOCA):

- **Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.**
- **Comisión de Investigación.**
- **Comisión de Servicio Social.**
- **Comisión de Planes y Programas de Estudio.**
- **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**
- **Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.**
- **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.**
- **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisivo para su aprobación.**
- **Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisivo las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020.**

La Presidenta dijo que con el objeto de facilitar la integración de las comisiones que se enumeraron se presentaba una propuesta, y dio al uso de la voz al Secretario.

El Secretario explicó que en ese punto se tenían que integrar las diversas comisiones que trabajarían durante esa representación de Consejo Divisivo, expresó que como lo indicó la Presidenta se estructuró una propuesta de

integración que se consideraba equitativa, para que todos los consejeros formaran parte de un número equitativo de comisiones.

La propuesta se proyectó en pantalla.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES DIVISIONALES 2019-2020  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COMISIONES Y COMITÉ	Jefes(as) de Departamento			Personal Académico			Representantes alumnos(as)			ASESORES
	JDPS	JDAH	JDEC	RPAPS	RPAAYH	RPAEC	RALPS	RALAH	RALEC	
1 Comisión de Faltas			X	X	X	X	X	X	X	
2 Comisión de Investigación	X	X	X	X	X	X				
3 Comisión de Servicio Social.		X		X	X	X	X	X		
4 Comisión de Planes y Programas de Estudio	X	X	X	X	X		X			X
5 Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	X		X	X	X	X				X
6 Comisión encargada de revisar los Criterios de la BRCD	X	X	X	X		X				X
7 Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación	X	X	X	X	X	X				X
8 Comisión encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación	X	X	X	X	X	X				X
9 Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020.	X	X	X	X	X	X				X

El Secretario explicó a los consejeros que se trató de diseñar esa propuesta a fin de que existiera equilibrio en el número de integrantes.

A continuación dijo que se revisaría la integración de cada una de las comisiones y preguntó a los consejeros qué opinaban sobre la propuesta. En primer lugar dijo que iniciarían con la Comisión de Faltas, preguntó si existía algún comentario sobre esa integración.

La Presidenta comentó que se trató de realizar un trabajo equitativo al estructurar la tabla propuesta.

El Mtro. Hernández Gutiérrez, Jefe del Departamento de Estudios Culturales, solicitó que tanto él como la alumna representante propietaria de los alumnos de su Departamento se sumaran a la Comisión de Servicio Social, para que cuando se presentaran propuestas de Servicio Social vinculadas a su licenciatura pudieran conocerlas.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



El Secretario mencionó que debían realizarse los ajustes pertinentes porque en esa comisión solo podía conformarse por seis integrantes. A continuación preguntó si respecto de la Comisión de Faltas no había ningún problema en cuanto a su integración.

La Presidenta preguntó si existían comentarios o preguntas sobre la propuesta de integración de la Comisión de Faltas.

Al no existir comentarios ni observaciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos, en los términos que se indican a continuación, y que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales. <b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales. <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades. <b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales. <b>Srita. Aida García Yagüe</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

### ACUERDO 89.2

Integración de la **Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b>            Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b>            Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Srita. Aida García Yagüe</b>            Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.</p>

La Presidenta dijo que a continuación se integraría la Comisión de investigación, y preguntó si existían comentarios o sugerencias respecto de la propuesta que se planteó.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión de Investigación, encargada de analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de





Casa abierta al tiempo

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Ciencias Sociales y Humanidades de la División, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Investigación.	Analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.</p>

### ACUERDO 89.3

Integración de la Comisión de Investigación, encargada de analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Investigación	Analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b>            Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b>            Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b>            Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.</p>





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



	Humanidades de la División.		
--	-----------------------------	--	--

El Secretario dijo que a continuación se integraría la Comisión de Servicio Social, y preguntó si existían comentarios o sugerencias respecto de la propuesta que se planteó.

El Dr. Hernández Mar, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, mencionó que entendía la preocupación del Mtro. Hernández Gutiérrez respecto de las futuras propuestas de proyectos de servicio social que se relacionan con la Licenciatura del Departamento de Estudios Culturales y propuso salir él de esa Comisión para que el Mtro. Gutiérrez Hernández formara parte de ella.

El Mtro. Hernández Gutiérrez agradeció la disposición del Dr. Hernández Mar, sin embargo, precisó que ya había platicado con el Dr. Palmas Pérez, Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales, que forma parte de la propuesta para que él asumiera la responsabilidad de revisar las futuras propuestas de proyectos de servicio social que tuvieran relación directa con los alumnos de la licenciatura del Departamento de Estudios Culturales.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, sugirió que el Mtro. Hernández Gutiérrez, participara como asesor de esa Comisión.

El Dr. Palmas Pérez, Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales, comentó que también sería pertinente que la alumna Aida García Yagüe se integrara como asesora en esa Comisión.

El Secretario dijo que no hay inconveniente en que tanto el Mtro. Hernández Gutiérrez como la alumna García Yagüe se incorporara a la Comisión de Servicio Social.

La Presidenta preguntó tanto el Mtro. Hernández Gutiérrez como la alumna García Yagüe si estaban de acuerdo en formar parte de la Comisión de Servicio Social como asesores. Asimismo, preguntó si existían comentarios u observaciones sobre esa propuesta.

Al no existir comentarios ni observaciones al respecto, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión de Servicio Social que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b>            Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b>            Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Srita. María Fernanda Ayala Cedillo</b>            Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.</p>	<p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b>            Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Srita. Aida García Yagüe</b>            Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.</p>



**ACUERDO 89.4**

Integración de la **Comisión de Servicio Social** que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b>            Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b>            Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Srita. María Fernanda Ayala Cedillo</b>            Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.</p>	<p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b>            Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Srita. Aida García Yagüe</b>            Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales.</p>

La Presidenta indicó que ahora era el momento de integrar la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.

El Secretario aclaró que al principio se había considerado a todos los alumnos, sin embargo, con la precisión que se hizo al principio solamente deben existir seis integrantes, preguntó a los alumnos y a alguno de los representantes del personal académico si a podían excusarse de participar.

La Srita. Aida García Yagüe se excusó de participar en esa comisión.

El Secretario comentó que el Dr. Palmas Pérez podría pasar como asesor de esa Comisión en su carácter de Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Estudios Culturales.

El Dr. Palmas Pérez dijo que no tenía inconveniente en participar como asesor en esa comisión.

Los tres jefes de Departamento manifestaron interés en formar parte de esa comisión por la importancia de los temas que en ella se abordan.

La Presidenta dijo que quizá el Dr. Rocha Iturbide podría no formar parte de esa Comisión.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que el Dr. Rocha Iturbide estaba realizando una valoración de los planes de estudio de la licenciatura por lo que le parecía adecuado que él formara parte de esa comisión.

La Presidenta señaló que entonces quizá podría salir alguna de las representantes de los alumnos y preguntó quién podría dejar de participar en esa comisión.

La Srita. Ezly Joseline Lara Nieves, Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales, comentó que desde su perspectiva era importante que se contara con una opinión extra a la del Dr. Mar en cuanto a la revisión del plan de estudios, y poder darle información a sus representados.

La Mtra. Robles Salvador, Representante suplente del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, sugirió que se diera un receso de cinco minutos a fin de que el sector pudiera platicar y ponerse de acuerdo en torno a quien podría formar parte de la Comisión.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



La Presidenta sometió a consideración de los consejeros tomar un receso de cinco minutos con el objeto de que el sector estudiantil pudiera platicar, mismo que se aprobó por unanimidad.

Una vez concluido el receso la Presidenta preguntó al sector estudiantil a qué acuerdo llegaron.

La Srita. Ezly Joseline Lara Nieves, sugirió que ella podría quedar como asesora de la Comisión y que la Srita. María Fernanda Ayala Cedillo Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades como integrante de la comisión.

La Presidenta preguntó si existía algún comentario adicional.

Al no existir intervenciones ni comentarios, sometió a aprobación de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisivo.	<p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p>	<p><b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b> Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.</p> <p><b>Dr. Hugo Solís García</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.</p> <p><b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Estudios Culturales.</p>

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



			<b>Srita. María Fernanda Ayala Cedillo</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.	<b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.
--	--	--	---	--

### ACUERDO 89.5

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.  <b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Srita. María Fernanda Ayala Cedillo</b>	<b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b> Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.  <b>Dr. Hugo Solís García</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.  <b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Estudios Culturales.  <b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b> Representante Propietaria de los





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Lerma**  
**DCSH**  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 95  
  
**EL SECRETARIO ACADÉMICO**

			Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.	Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.
--	--	--	---	--

La Presidenta preguntó si respecto de la propuesta de integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios existe alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, encargada de conocer solicitudes al respecto, tal como se indica a continuación, integración que se acordó por unanimidad.

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.</p>	<p><b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b> Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.</p> <p><b>Dr. Hugo Solís García</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.</p>

### ACUERDO 89.6

Integración de la **Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b>            Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b>            Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.</p>	<p><b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b>            Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.</p> <p><b>Dr. Hugo Solís García</b>            Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.</p>





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Respecto de la propuesta de integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la Presidenta preguntó si existía alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, en los términos que abajo se indican, integración que se acordó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades. <b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales. <b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b>	<b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b> Coordinadora de Estudios la Licenciatura en Políticas Públicas.  <b>Dr. Hugo Solís García</b> Coordinador de Estudios la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

			Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.
--	--	--	---

**ACUERDO 89.7**

Integración de la **Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b>            Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b>            Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b>            Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b>            Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p>	<p><b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b>            Coordinadora de Estudios la Licenciatura en Políticas Públicas.</p> <p><b>Dr. Hugo Solís García</b>            Coordinador de Estudios la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.</p>





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Lerma**  
**DCSH**  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 95  
  
**EL SECRETARIO ACADÉMICO**

			<b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.
--	--	--	--

La Presidenta preguntó si respecto de la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación, existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio sometió a consideración de los consejeros la Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.  <b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.	<b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b> Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.  <b>Dr. Hugo Solís García</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Lerma**  
**DCSH**  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 95  
  
**EL SECRETARIO ACADÉMICO**

			<b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.
--	--	--	--

**ACUERDO 89.8**

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.  <b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b>	<b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b> Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.  <b>Dr. Hugo Solís García</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



			Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.	
--	--	--	---	--

En torno a la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, la Presidenta preguntó si existían comentarios.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p>	<p><b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b> Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.</p> <p><b>Dr. Hugo Solís García</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.</p>



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 95



EL SECRETARIO ACADÉMICO

			<b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.
--	--	--	--

**ACUERDO 89.9**

Integración de la **Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.  <b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b>	<b>Dra. Maribel Dávila Jaime</b> Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.  <b>Dr. Hugo Solís García</b> Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
 Unidad Lerma  
 DCSH  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 95  
  
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

			Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.	
--	--	--	---	--

Finalmente, la Presidenta preguntó a los consejeros su opinión sobre la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020, en los términos que a continuación se indican:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020.	Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.</p> <p><b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.</p>	<p><b>Dra. Claudia Mosqueda Gómez</b> Profesora titular del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga</b> Profesor titular del Departamento de Procesos Sociales.</p>

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
 Unidad Lerma  
**DCSH**  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 95  
  
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

			<b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.	
--	--	--	--	--

**ACUERDO 89.10**

Integración de la **Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020.**

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020.	Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019 y 2020.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	<b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez</b> Jefe del Departamento de Estudios Culturales.  <b>Dr. Ryszard Edward Rozga Luter</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.	<b>Dra. Claudia Mosqueda Gómez</b> Profesora titular del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga</b> Profesor titular del Departamento de Procesos Sociales.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma


**Universidad Autónoma Metropolitana**  
 Unidad Lerma  
 DCSH  
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
 NÚM. 95  
  
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

			<b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.
--	--	--	--

## 2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL (ART. 19 DEL \*RIOCA).

Al abordar el punto, la Presidenta explicó que el Comité Electoral se encargaba de los procesos electorales para renovación del Consejo Divisional, y propuso que estuviera integrado en los términos que a continuación se indican:

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	<b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades.  <b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales.  <b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales.  <b>Srita. María Fernanda Ayala Cedillo</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades  <b>Srita. Aida García Yagüe</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



A continuación preguntó si existían comentarios en torno a la propuesta en cita.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación la integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y como se indicó, misma que se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 89.11

Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
<b>Comité Electoral</b>	Vigencia del actual Consejo Divisional	<b>Dr. Raúl Hernández Mar</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales. <b>Dr. Manuel Rocha Iturbide</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades. <b>Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez</b> Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales. <b>Srita. Ezly Joseline Lara Nieves</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales. <b>Srita. María Fernanda Ayala Cedillo</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Artes y Humanidades <b>Srita. Aida García Yagüe</b> Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Estudios Culturales





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### 3. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

Acto seguido sin existir intervenciones concluyó la Sesión Número 89 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 13:55 horas del día 12 de junio de 2019.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

  
DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

  
DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario